

DEPOSITO LEGAL

Precios de suscripción

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre
Provincias, 3'75 id. id.
Portugal, 4 id. id.
Países convenientes, 5 id. id.
Número suelto, 5 céntimos.—Idem
atrasado, 10 idem.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA
(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 ets. línea.
Segunda plana, 5 id. id.
Esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales.
Oficinas: Arroyo del Carmen, 9
Administrador: D. Ricardo Bajo y Cía

Anuncios de preferencia

Nueva Droguería, Farmacia y Laboratorio Químico
Dr. Martín y Bernardo de Dios
38, Plazuela del Teatro del Liceo, 38
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

La Sastrería Inglesa
DE
L. Dianoux y B. Schweizer
PLAZA MAYOR, 22.
ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE VENDE UN PIANO
de media cola, portales del Pan 3, principal.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Pérez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó octicianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Elecciones de concejales

GANDIDATURA LIBERAL-CONSERVADORA

Segundo distrito
D. Sandalio Estreban.
Cuarto distrito
D. Juan José Bajo y Cid.

¡SIN TRABAJO!

El trabajo es distracción y provecho. Hay bastantes que no trabajan porque no necesitan trabajar, y éstos consideran el trabajo como un castigo. Hay algunos que no trabajan porque no quieren; les gusta más participar del presupuesto de la caridad. Hay también muchos que no trabajan porque no encuentran trabajo.

Los ricos y los mendigos no son el objeto de este artículo. Aquellos compran la felicidad, y éstos la piden. Puede decirse que los más felices son los ricos y los mendigos, pues los primeros hacen su esclavo al goce, y los segundos, gracias á la sobriedad, á la misantropía y á la exención del trabajo, se consideran tan dichosos, que aman la vida como los ricos, y libres de los cuidados de los que poseen, semejan á los pájaros, que no siembran ni recojen, nunca se acuerdan del suicidio. El que no pide limosna porque no se atreve, á veces se mata para no morir de hambre; pero el mendigo tiene su filosofía especial que le cierra el camino de la muerte voluntaria.

Los más dignos de compasión son los obreros sin trabajo. Quieren ganar un pedazo de pan, y no encuentran dónde; se aburren entre el hambre y la ociosidad, y no hay quien los saque de tan misero estado.

Es muy triste que un hombre busque trabajo y no lo encuentre; y más cuando el estómago apura y la desesperación protesta á su manera. Pero la sociedad está constituida así, es decir, arbitrariamente, y el monopolio ¡hasta del trabajo! mata de hambre á muchos obreros.

Hoy se produce mucho, sí; pero se produce gracias á las máquinas, y como éstas substituyen al obrero, y el capitalismo está organizado para la ganancia, hay brazos que huelgan y por consiguiente estómagos vacíos. Y es de advertir que las industrias son las que más rethazan esos brazos, pues la agricultura siempre necesita de los mismos. Yo creo que la doctrina económica puede humanizarse, esto es, contar con los hombres como cuenta con las cosas. Hasta ahora se ha pensado únicamente en los productos, pero va llegando ya el tiempo de pensar en el hombre. La mendicidad es un vicio y un desequilibrio social, y la

huelga forzosa es también un desequilibrio social. Los obreros lo comprenden y dicen: «Unos tienen demasiado y otros no tienen nada.»

Pues no es necesario el comunismo ni se impona la liquidación social; pero si es necesario armonizar los intereses de todos y aplicar los principios económicos más á los hombres que á las cosas. El aumento de producción pediría más brazos, y la filantropía, el amor al progreso, evitaría muchas miserias y bastantes crímenes.

Nos da gran pena ver hombres sin trabajo. En las poblaciones de importancia abundan más que en las aldeas y se los conoce en el semblante. Unos revelan la miseria, otros la vergüenza y otros la desesperación.

En nuestra ciudad hay muchos de esos cuadros sombríos, pero cuando vemos treinta ó cuarenta hombres sin trabajo, todos serios, algunos inmóviles y con mal semblante, y otros como acobardados, nos apesadumbramos y empezamos á pensar en la organización social que creó el contraste de la riqueza y de la pobreza.

¡Sin trabajo! Sólo el que no come puede apreciar en todo su valor esa frase tristísima. Sin trabajo significa desesperación, y la desesperación es robo, suicidio, asesinato, ó por lo menos un odio implacable á la sociedad.

Los que no comen, ¿qué pensarán de los que comen? Los que viven en arapos, ¿qué dirán de los esclavos de la moda?

Afortunadamente esas exhibiciones de la miseria forzosa escasean aquí; aquí hay trabajo para todos los que saben buscarlo, y no se explota la necesidad como en otras partes. Pero de todos modos ni aquí ni fuera de aquí hay caridad bastante para cerrar el camino á la miseria, lo cual no acusa ningún progreso moral.

A...

El precio de los viajeros en ferrocarril

¿Vale más tener trenes de marcha rápida, numerosos y con tarifas elevadas, ó trenes poco frecuentes, á marcha lenta y tarifas bajas?

A esta cuestión, puesta en Francia, resultan contradictorias las respuestas. El comercio pide trenes rápidos, la población rural trenes omnibus y todo el mundo trenes numerosos y bajos de tarifas.

Las tarifas sobre todo son objeto de vivísima crítica, y como las Compañías, á las que se pide constantemente mejoras en el servicio y confort de los trenes, rehuyen el rebajarlas, no hace mucho tiempo que el Ministro de Hacienda francés, cediendo á una especie de desbordamiento de la Cámara, ha decidido tomar sobre los recursos generales del presupuesto, es decir, del bolsillo de todos los contribuyentes, una suma de cerca de setenta y cinco millones para regalarla graciosamente á los que viajan en ferrocarril.

Hemos criticado en otra ocasión ese proyecto, hemos hecho notar cuán poco racional era ofrecer bonificaciones en un presupuesto á penas en equilibrio; y añadimos que la reducción no aprovechará más que á los viajeros de costumbre, que son los más interesados, y, en mucho, los más numerosos—141.711.153 en 1890 contra 75.995.127 viajeros en tarifa plena;—y decimos que una reducción general sobre las tarifas plenas era probablemente menos útil que nuevas combinaciones de viajes á precios reducidos.

Para aclarar estas cuestiones de tarifas es interesante conocer la opinión de los americanos, en cuyo país los ferrocarriles han llegado á un alto grado de perfeccionamiento.

En un profundo estudio, el profesor Arturo T. Hadley, que pasa por una autoridad en la materia, señala todas las dificultades que existen para llegar á ajustar el servicio de las vías férreas con las necesidades de las poblaciones.

Por de pronto, para establecer el promedio del precio de transporte en camino de hierro, no basta comparar simplemente las diversas tarifas kilométricas, si que hay que dividir la cifra total de los ingresos de las Compañías por el número de kilómetros recorridos por los viajeros.

Resulta de este cálculo el precio medio de los transportes por kilómetros es;

Estados Unidos	alrededor Fr. 0'11
Inglaterra	» » 0'10
Francia	» » 0'10
Bélgica y Alemania	» » 0'06
Austria-Hungría	» » 0'05
Indias inglesas	» » 0'03

Pero no consiste todo en tener precios más ó menos elevados, precisa saber lo que dichos precios representan.

Es cierto que el confort de los coches está en razón directa de la elevación de las tarifas. Por otra parte, las velocidades de los trenes expresos no pasan, salvo raras excepciones, de 40 kilómetros en las Indias, 36 á 60 en Alemania y en Francia, mientras que en Inglaterra y en los Estados Unidos estas velocidades son de 80 y á veces de 100 kilómetros.

En fin, el número de trenes puestos á disposición del público en cada país da en kilómetros recorridos y con relación á la población respectiva los números y proporción siguientes:

Estados Unidos 1899	1.158.000.000 kil. 19 0'0
Inglaterra 1889	485.000.000 » 13
Alemania 1889	289.000.000 » 6
Francia 1888	242.000.000 » 6'3
Austria-Hungría 1887	105.000.000 » 2'6
India 1889	92.000.000 » 0'46

Aunque estas cifras de los trenes puestos en circulación comprenden las mercancías lo mismo que los viajeros, la proporción de los trenes puestos al servicio del público subsiste exacta. Se infiere de esto que cada habitante de los Estados Unidos tiene á su disposición un número de trenes cuarenta veces más considerable que el de las Indias.

M. Hadley deduce de esto que los precios de transporte en los Estados Unidos no son exagerados. No cree dicho señor que una disminución de tarifas hallará compensación equivalente por aumento de tráfico, el ejemplo de Hungría, como lo hemos hecho observar, prueba poco, porque antes de la baja de las tarifas, el movimiento de pasajeros húngaros era muy poco considerable. Pone M. Hadley como regla que los trenes rápidos numerosos y caros convienen á los países ricos en lo que el tiempo es oro, mientras que en los países de salarios bajos se pueden contentar con algunos trenes á precios reducidos.

En Francia, así en la rapidez como en el confort de los trenes, se ha ido tan adelante, que, sin igualar á los de los Estados Unidos, justifican las tarifas relativamente elevadas.

Es sensible, por lo demás, que las Compañías no establezcan alguna diferencia de tarifa entre los trenes á marcha lenta y los expresos. Se han hecho ensayos con trenes ligeros que han prosperado; podría en estos trenes formados para cortas distancias simplificar y aligerar el material, sobre todo en verano, y disminuir las tarifas. Por fin, podría continuar las combinaciones de abonos, de billetes circulares, de billetes de familia, de abonos kilométricos á media tarifa, y todas las facilidades hechas de costumbre á los viajeros, y las que pueden aún hacerse.

Estos perfeccionamientos podrían tener un efecto tan afortunado sobre los transportes como la disminución uniforme que se proyecta sobre las tarifas plenas y no costaría nada ni al presupuesto ni á los contribuyentes.

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 8 de los corrientes la Sala ha dictado sentencia condenando al procesado Alejandro García Barrena como autor de un delito de lesiones, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 33 pesetas al perjudicado Ramón Lopez García.

De los Juzgados de Ledesma y Peñaranda, respectivamente, son las dos causas de las que ha de conocer pasado mañana la Audiencia.

Aparecen procesados en la primera, Antonio Matías Seisdedos y otro, por alteración de lindes. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Mata. Procurador, Sr. Cimas.

Se ha dirigido el procedimiento en la segunda contra José María Merino García, por suponerse autor de un delito de desacato. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. Cimas.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Antonino y el beato Job.

Santos de pasado mañana.—San Florencio y San Anastasio.

Cultos de mañana.—Sancti-Spíritus.—Solemne Misa y sermón al Santísimo Cristo de los Milagros. Por la tarde solemne procesión de Santísimo Cristo por la carrera acostumbrada.

Clerecía.—Sigue el ejercicio de las Flores.

Defecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'49 pónese, 7'3 —Luna: sale, 6'18 de la mañana; pónese, 9'50 de la noche.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 4'48; pónese, 7'4.—Luna: sale, 7'5 de la mañana; pónese, 10'51 de la noche.

Nuevamente ha llegado á nuestros oídos que hay gentes que siguen propalando la especie de que el director de EL FOMENTO don Juan José Bajo y Cid retira su candidatura en las próximas elecciones municipales y como quiera que sea falsa de toda falsedad, hacemos constar, por segunda vez, que el Sr. Bajo por nada ni por nadie ceja en la lucha electoral por el cuarto distrito, por donde, desde un principio dió su nombre.

Mercado de Alba de Tormes.
Trigo á 39'50 y 40 reales fanega.
Cebada á 32 id. id.
Centeno á 33 id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Garbajos á 180 id. id.

El Correo de Madrid publica los siguientes párrafos de una carta de Lisboa, acerca de la importación de trigos en el vecino reino:

«Ya sabe Vd. las medidas restrictivas y las diversas elevaciones de derechos que á la importación de los trigos extranjeros había decretado sucesivamente el gobierno portugués á petición de los centros agrarios; pero la escasez y la carestía le ha hecho volver sobre sus acuerdos, y por decreto de 14 de Abril, se disponen que sea permitida la importación de trigo extranjero hasta 31 de Agosto, mediante los derechos de 0 reis kilogramo, igual á pesetas 5'60 los 100 kilos, ó sea la mitad de lo que venían pagando.

Igualmente por decreto de 18 de Abril, se han rebajado los derechos á la importación del mijo, á 8 reis kilogramo, ó sea pesetas 4'48 los 100 kilos.

Es muy probable que en breve tiempo haya nuevas modificaciones favorables á la importación de otros artículos.»

Los Sres. Gobernador civil, Inspector de escuelas y Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, visitaron el martes último la Escuela Normal de Maestras y varias de niñas y niños, saliendo altamente complacidos tanto de los adelantos de los alumnos como de las buenas condiciones en que se encuentra el material.

Hemos oído decir que por varias personas, se trata de fundar en los antiguos salones del café de la Perla una nueva sociedad de recreo.

Aunque hace poco se han dado principio á las gestiones para su constitución, es muy posible se haga pronto la inauguración del mismo por ser grande el interés que en ello tienen algunos individuos.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado exigir patentes en lo sucesivo á los vendedores ambulantes.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 30 de Abril de 1891
La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose á 43 reales una.
En el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo á 43 reales.

Cincuenta y tres señoras maestras y ochenta y un señores maestros, han solicitado tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas.

En la próxima semana tendrá lugar en las Oficinas de obras públicas de esta capital, la subasta para la construcción del primer trozo de la carretera de tercer orden de Guacil á Ciudad-Rodrigo.

En dichas oficinas se encuentra el pliego de condiciones para la subasta.

Ultimamente han solicitado ingreso en el cuerpo de Auxiliares permanentes de telegrafos los señores siguientes:

D. Custodio Martín Berrocal, D. Nicolás Almeida Nuño, D. Vicente Valls Valencia, D. Marcelino Vicente y Vicente, D. Arturo Bartolomé García

Los ingenieros y ayudantes de carreteras que se ocupaban de los estudios de la carretera de Alba á la Maya por Peñaranda, han terminado los trabajos de campo y en breve comenzarán los de replanteo.

Ayer se reunieron los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito universitario. Fueron nombrados presidente y secretario para el tribunal de las escuelas de niños, D. Gerónimo Vida Vilches y don Nicolás Micó, y para el de niñas don Santiago Sebastián Martínez y D. Francisco Torres.

Le ha sido concedida licencia al pueblo de San Felices de los Gallegos para celebrar una corrida de novillos.

Ocho ó diez Ayuntamientos de esta provincia han pedido fuerzas de la Guardia civil para mantener el orden durante las elecciones municipales.

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase y jefe de la cárcel del partido de Peñaranda, D. Pedro Rodríguez.

El Sr. D. Mariano Cáceres ha retirado su candidatura por el distrito del Oriental.

Anteanoche ocurrieron dos incendios en el pueblo de Alaréz, los cuales se lograron sofocar á los pocos momentos sin que las pérdidas materiales fueran de importancia.

Por amenazar inminente ruina el Hospital de Peñaranda de Braçamonte, serán trasladados los enfermos á otro edificio.

Anteanoche intentaron penetrar unos malhechores en la casa de D.ª Tomasa Sánchez Mondelo, sita en la plazuela de San Benito, practicando al efecto una escala por la obra contigua que dicha señora está haciendo, sin que afortunadamente pudieran lograr su intentogracias al espesor de la pared. Los ladrones dejaron olvidadas dos llaves que aunque usadas no presentan señal de uso reciente.

Ayer les fueron repartidas á los trabajadores en la Iglesia de San Mateo las candidaturas para las próximas elecciones de concejales.

La Comisaría de Guerra de esta plaza convoca á los vendedores de cebada y paja que presenten proposiciones y muestras en las oficinas de dicha dependencia el día 15 del actual á las doce de la mañana.

Cada día que transcurre es mas desesperado el estado de nuestro distinguido amigo D. Celedonio Miguel Gomez, senador por esta provincia.

El ex oficial de Marina D. Isaac Peral se ocupa actualmente, en su quinta de recreo del Puerto de Santa María, en el estudio de varias proposiciones importantes y beneficiosas que se le han hecho por algunas empresas.

Parece que se le ha propuesto la construcción de un submarino, y que ponga en práctica algunos inventores relacionados con aplicación á la electricidad.

Por varias personas se nos suplica hagamos la siguiente pregunta: ¿qué pasa en el pueblo de Membrive? pues según noticias llegadas á nosotros parece ser no se ha dado todavía sepultura á un cadáver apesar de hacer ya seis días que dejó de existir.

Esta mañana á las diez practicarán el primer ejercicio escrito los opositores á las escuelas de niños.

Llegan ya al puente de la Molinera los estudios que se practica para la carretera de Lumbrales á Fermoselle.

Han sido remitidos al director de la Escuela Normal de esta Ciudad, para su entrega á los interesados, los títulos de maestros de primera enseñanza superior á favor de D. Remigio Matías Cruz y D. Andrés Sánchez Gómez.

La secretaria del patronato del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo ha publicado en la Gaceta un anuncio relativo al cumplimiento de la segunda parte de la cláusula 10.ª del testamento que otorgó en 21 de Febrero de 1885, que dice:

«El segundo año, en cuatro maestros y cuatro maestra que se examinen de primera enseñanza de escuelas católicas y obtengan primera nota.»

Los que reúnan las anteriores circunstancias dirigirán hasta el 23 de los corrientes á dicha secretaria del patronato, sita, en la parroquia de San Sebastián, sus instancias acompañadas de los justificantes, partida de bautismo, certificación de buena conducta religiosa de su respectivo párroco, y de

la nota ó clasificación superior expedida por la secretaría de la escuela donde se examinaron.

El miércoles 13 de Mayo dará principio en la iglesia de San Julián y Santa Basilia, la novena que, según costumbre, celebran algunas devotas en honor de Santa Rita de Casia.

A las ocho de la mañana habrá misa con exposición de S. D. M. y á continuación se leerá la novena, que se repetirá por la tarde á las seis después de rezado el santo rosario.

Leemos en un periódico de la corte: «Un periodista y un título de Castilla, diputado por una Cámara Agrícola perteneciente á la provincia de Salamanca, han tenido una cuestión en el café de Fornos.

En el asunto entienden cuatro amigos de los señores aludidos.»

El domingo celebrará una sesión extraordinaria la Academia de Santo Tomás para terminar las tareas literarias del presente curso académico.

El discurso versará acerca de la *Filosofía de la historia*, y será impugnado por los dos señores canónigos de esta Santa Basilia Catedral, haciendo el resumen el señor Lectoral D. Alejandro de la Torre-Vélez, quien presidirá el acto.

Anoche fueron conducidos á la prevención por el sereno del barrio, unos individuos que tramaron una reyerta en la plaza de la Verdura.

Para la construcción del templo parroquial de San Juan de Sahagún, se dice que va á abrirse una suscripción entre los profesores de este Seminario

Continúa en gravísimo estado el hermano del eminentísimo cardenal fray Ceferino González, don Saturnino, canónigo de Oviedo, temiéndose un pronto y fatal desenlace.

De todas veras lo sentimos.

De *La Semana Católica*. «Sabemos que los RR. PP. Jesuitas celebrarán el día 18 de este mes una solemne fiesta religiosa para

conmemorar el cuarto centenario del nacimiento de su glorioso fundador San Ignacio.

El día elegido, parecemos muy á propósito; pues sabido es que en esa fecha suele la Compañía recordar con entusiasmo y regocijos santos, el acto de ser herido el héroe de Loyola en el castillo de Pamplona.

Entre los PP. Jesuitas, dice una tradición, que el Padre Rivadeneyra pidió al mismo San Ignacio un día de vacación general, para recordar con júbilo tan maravilloso suceso; y desde entonces se llama esta fiesta de *la pata de San Ignacio*.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin y Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Todos los médicos aconsejan, y la práctica corroborada, para acelerar las convalecencias, el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela

Vacantes. La plaza de Médico titular de Navales, dotada con 75 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

—La plaza de Inspector de carnes de Mieza, con el sueldo de 90 pesetas anuales.

—La plaza de facultativo titular de Mieza, dotada con 250 pesetas anuales, por la asistencia de cuarenta á cincuenta familias pobres.

De todas partes

El cultivo del tabaco

La campaña realizada por la prensa en favor del cultivo del tabaco, no ha llegado aún á dar el ansiado fruto.

Imposible parece que los gobiernos se ol-

videen de promesas terminantes consignadas en las leyes, y todo por condescender con una poderosísima compañía que cree se perjudicaría en sus intereses.

Y sin embargo, lamentablemente, así resulta. Para los Gobiernos no ha representado nada el clamoreo de la prensa, de los Municipios, de las Sociedades Económicas, de la Asociación de la Liga Agraria, de las Cámaras de Comercio, y de las Diputaciones provinciales; nada ha representado tampoco el estado angustioso de la agricultura en donde no quedará al paso que vamos un pequeño labrador, porque la Hacienda se incautará de sus propiedades; nada han podido tampoco las excitaciones de Diputados y Senadores, porque se han estrellado en promesas incumplidas.

Dice la base 12 del contrato con la compañía Arrendataria de tabacos, realizado en 1887:

«Transcurridos los dos primeros años de arriendo, el Gobierno podrá conceder autorización para cultivar en la Península ó islas adyacentes tabaco destinado á la exportación al extranjero ó á la fabricación oficial, con sujeción á las reglas que previamente dictará la administración, de acuerdo con el contratista, respetando las franquicias regionales que en la actualidad existan... etc.»

Es claro y terminante que el Gobierno puede realizar la concesión de una mejora tan beneficiosa para la agricultura, y así lo ofreció en la legislación última, cuando se aseguraba que en Granada, Málaga, Sevilla, Almería y Jaen se verificarían ensayos, por cuenta de la Compañía, del cultivo de la rica y férax solanácea.

Pero los ensayos no se verifican, las reglas para el cultivo no se conciertan entre el Gobierno y la Compañía; las justas peticiones de los agricultores, de que la prensa y Corporaciones se hacen eco no son atendidas, apesar de reproducirse todos los años por esta época, en

evitación de que sean considerados como contraventores de las leyes los que á su honrado trabajo confían el sustento.

Estamos en la época precisa en que deben reproducirse las quejas que anualmente se elevan ante los poderes públicos, porque es el tiempo en que las almárgicas van formándose para hacer despues la plantación. De aquí á poco tiempo será tarde; las plantaciones hechas sin esmero y á hurtadillas, estarán echadas, y la fuerza armada de la compañía dará con ellas y las destruirá, destruyendo al par el porvenir de muchas familias, y el nacimiento venereo de una importante riqueza pública.

¿Será tiempo ya? ¿Lograremos al fin que se realicen las esperanzas de millares de familias, víctimas de tiránicas leyes y de tiránica empresa.

Equivocación lamentable

El sábado último ocurrió en Santiago un suceso que pudo tener desenlace funesto.

Una señora envió á su criada á una droguería en busca de una pequeña cantidad de sal de higuera, y la fámula pidió por equivocación sal de acederas.

La señora tomó lo que le llevaron; pero al beberlo sintió un ardor tan extraño, que mandó á la criada á la droguería á preguntar qué era lo que le habían dado.

El droguero comprendió inmediatamente la equivocación de la muchacha, y salió con toda celeridad á casa de un doctor.

Acudió este enseguida á casa de la paciente, recetándole varios vomitivos antes que se verificara la absorción de la sustancia tóxica, con lo que se consiguió salvar á la señora de una muerte segura.

Relato andaluz

Hoy hace noventa y un años empezaron á sentirse los primeros síntomas de una enfermedad que se desarrolló más tarde en parte de Andalucía.

Tan terrible fue la mortandad que ocasionó la epidemia que en un pueblo de esta región, hubo en un solo día 335 defunciones.

No había cementerio de parroquia, convenció ó capilla que no estuviere lleno de cadáveres.

Esto leemos en un periódico de aquella tierra llamada de María Santísima, no respondiendo de su veracidad.

Sección Telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

Consecuencias de las huelgas

Madrid 9, 2-22 de la m.

Se asegura que va á ser elevada á prisión la detención que sufren algunos de los socialistas que fueron conducidos á los buques de guerra surtos en Barcelona, y otros serán puestos en libertad.—Zeda.

Lo que se dice

Madrid 9 5-20 de la m.

Come consecuencia de la entrevista que el Sr. Cánovas ha celebrado con el Sr. Romero Robledo, se asegura que este pronunciará un discurso en que demostrará marcadamente su espíritu de benevolencia.

En Bélgica hay alguna agitación.

El Sr. Nocedal se propone defender la unidad católica y combatir á los partidos liberales.

Se teme que el lunes se declaren en huelga gran número de mineros de Bilbao.—Zeda.

Esteban Hermanos, Impresores

5 céntimos línea

SECCION DE ANUNCIOS

5 céntimos línea

¡ALERTA!

Desde 1.º de Mayo en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expenderá la labor á los siguientes precios: Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id. Baldosa, de id. id. 6 id. Ladrillo tesoro, de id. id. 1'50 id. Esta casa se encarga del arrastre á la hora de hacer el pedido en es'a capital.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Espectivamente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 30,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 30,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta: 1 BILLETE ORIGINAL, EXTERO: RVN. 30.— 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien a instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe reintitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

25 de Mayo de 1891

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expenduría general de loteria HAMBURGO

Alemania

ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales. OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

25 AÑOS DE ÉXITO

Único agente en toda España Jeréz de la Frontera



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

FUENTE DEL ESTOMAGO

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedía, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el *herpetismo* y *escrofulismo*; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo, y á 75 las de cuartillo y medio.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas

Único antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco. UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barberia de Funcia.**

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de Diabetes, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas, Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

En la salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.



APARATOS ELECTRICOS

Y objetos para dibujo

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

Constructor premiado en varias Exposiciones.—Proveedor efectivo de la Real Casa

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de púas múltiples de latón, cobre y platino privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, cables y conductores de todos sistemas Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 5 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general de física y academias de estudios superiores, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6, franco á porte. Madrid.—6 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado.—Madrid (antigua calle del Lobo).

Se vende papel viejo en la imprenta de este diario, Zamora, 19.